



INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASCENSORES DEL MINVU AL SR. OSCAR HUMBERTO CAYUHUAN NAHUELAN, RUT 10.011.166-7.

2616

RESOLUCION EXENTA N°

TEMUCO, 27 DIC. 2017

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D. S. N° 42 de fecha 31/08/2012, publicado en el Diario Oficial de fecha 07/03/2013 que modifica el D.S. N° 22, (V. y U), del 2009;
- Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- La Resolución N° 10 del 2017, de la Contraloría General de la República;
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Exento N° 9 (V. y U.) de fecha 24/01/2017, que establece el orden de subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO

- La solicitud presentada por el SR. OSCAR HUMBERTO CAYUHUAN NAHUELAN, RUT [REDACTED] para su inscripción en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto Verticales como inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico N° 4 de fecha 27/12/2017, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse

RESUELVO:

- INSCRIBASE en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, del MINVU al SR. OSCAR HUMBERTO CAYUHUAN NAHUELAN, RUT [REDACTED] en la siguiente especialidad y categoría:

ESPECIALIDAD	CATEGORIA
CERTIFICADOR	SEGUNDA

- Para mantener vigente la inscripción deberá actualizarse anualmente en conformidad a lo establecido en el Art. 26, Título V del D.S. N° 24 de fecha 20-04-2009 (V. y U.).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-



OSCAR TORO HERNANDEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

CC: MIN

TRANSCRIBIR A:

- RENAC MINVU SANTIAGO
- OSCAR HUMBERTO CAYUHUAN NAHUELAN - PEDRO SALINAS N° 329 - TEMUCO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES.